

Viernes, 17 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Delegación de funciones en el Primer Teniente de Alcalde.

Con fecha 13 de diciembre de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha delegado la totalidad de sus funciones, en concepto de sustitución, en el 1.er Teniente de Alcalde, D. Luis Alfredo Vizcaíno Hernández, a partir de ese día, por motivos de salud.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Navalmoral de la Mata, 14 de diciembre de 2021

Luis Alfredo Vizcaíno Hernández

ALCALDE EN FUNCIONES

